MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

lote 5

8928-12

30773 16

03

San Pedro

309 ave 207

S/n

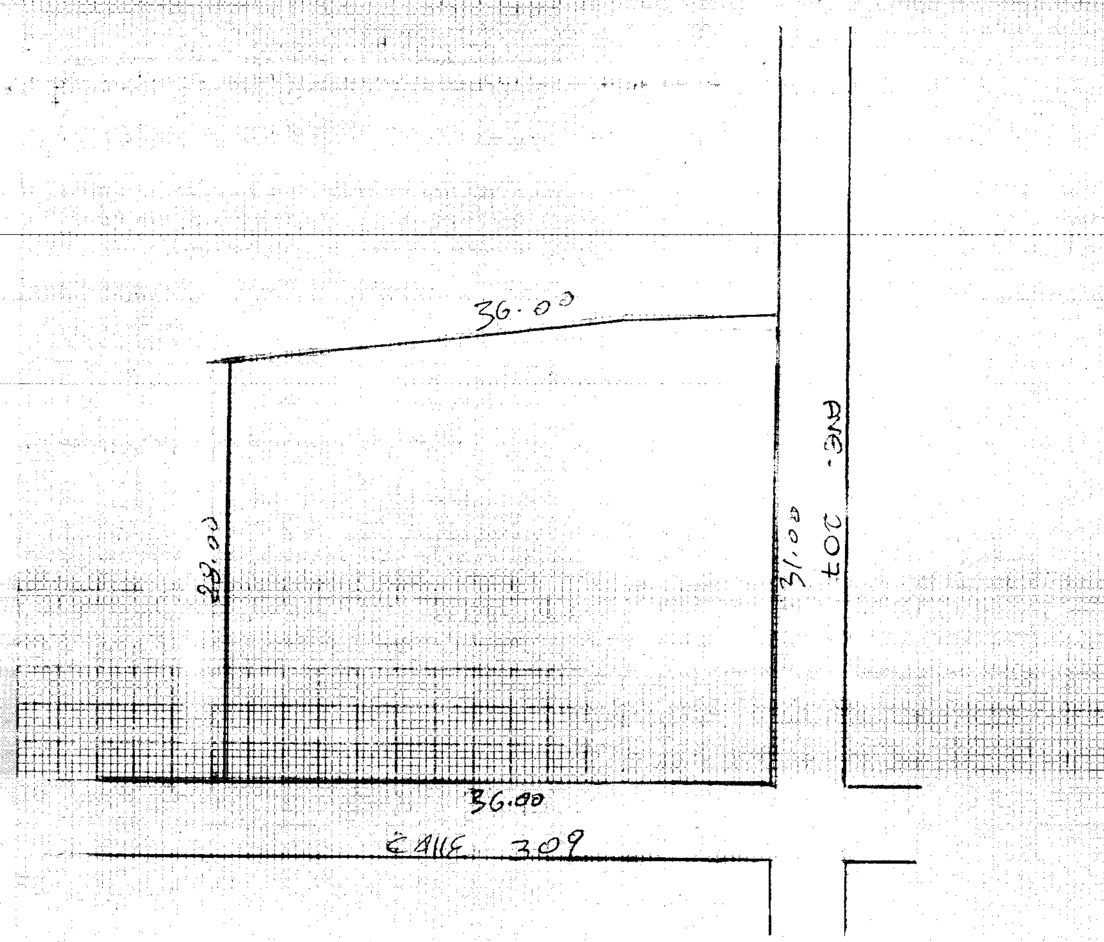

2

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA — POR LA PLAYA

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1 TIERRA

1 [x] NO EXISTE

1065

131

65

(10) ALUMBRADO — 3 [x] DE SODIO O MERCURIO

AVALÚO DEL LOTE

Terreno vacio, sin cerramiento, condición mala. No se conoce nombre del dueño

Sello Firma nov 29/12

VIENE DE OTRA FICHA ○ NO ○ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [illegible]	1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [illegible]	2 ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TÍTULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	Noren Zea	Luis Rogelio	130066195-5	I	09/11/87
	Narea Barreiro	Manuel Rogelio y Cesar	130196163-5	notarial	
CÓDIGO				Tercera Ramírez [illegible]	Enero 22/2000

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade(paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) I.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) I.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) I.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) I.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) I.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) I.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) I.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) I.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) I.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) I.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) I.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) I.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) I.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) I.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) I.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) I.

AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)	16-08-99	Karla Baraja Baldán				
	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL RECEPTOR	FIRMA
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN						
	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE ZONA	FIRMA

GRÁFICAS "GUEVARA" 0897 FONO 613580

C.8928
$48825

COPIA

NUMERO : (4.710)

ACLARACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MANUEL ROGELIO NAREA BARREIRO Y ROSA ELVIRA GRANDA DELGADO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes trece de Noviembre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, los cónyuges señores **MANUEL ROGELIO NAREA BARREIRO Y ROSA ELVIRA GRANDA DELGADO**; casados entre sí, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** -En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar, una en la que conste una de **ACLARACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de aclaración, los cónyuges señores **MANUEL ROGELIO NAREA BARREIRO Y ROSA ELVIRA GRANDA DELGADO**, ambos por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los intervinientes, adquirieron un lote de terreno ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor CESAR ALBERTO NAREA BARREIRO, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha veinte de Diciembre del año dos mil dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha tres de Enero del año dos mil tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Avenida doscientos siete con treinta y un metros. Por Atrás, con propiedad

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

del señor Pedro López con treinta y un metros. Por el Costado Derecho, con la Calle trescientos once con treinta y cinco metros. Por el Costado Izquierdo, con propiedad del señor Pedro López con treinta y cinco metros.- Con una superficie total de: UN MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACLARACION DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA:** Con los antecedentes indicados, los cónyuges señores **MANUEL ROGELIO NAREA BARREIRO Y ROSA ELVIRA GRANDA DELGADO**, manifiestan que según inspección realizada por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO del GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, de acuerdo con el plano de Nomenclatura de parroquias, Calles y Avenidas, dicho lote de terreno se encuentra ubicado en la Calle trescientos nueve y Avenida doscientos siete y con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Avenida doscientos siete con treinta y un metros. Por Atrás, con propiedad del señor Pedro López con treinta y un metros. Por el Costado Derecho, con la **Calle trescientos nueve** con treinta y cinco metros. Por el Costado Izquierdo, con propiedad del señor Pedro López con treinta y cinco metros.- Con una superficie total de: UN MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, tal como consta en la certificación que se adjunta al Protocolo como habilitante.- **CUARTA: VIGENCIA:** La escritura pública señalada en la cláusula de los antecedentes del presente instrumento, sigue vigente en todo su contenido. **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA. **SEXTA: SEPTIMA: SEPTIMA: INSCRIPCION .** – Los intervinientes quedan en la facultad de solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento.- **(Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ**, Matricula Número: Quinientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Esta escritura por su naturaleza es de cuantía indeterminada, por lo tanto

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral: Ficha Inmueble
37669

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37669:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de octubre de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio San Pedro (antes sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta) con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Avenida doscientos siete con treinta y un metros POR ATRAS: Con propiedad del Sr. Pedro Lopez con treinta y un metros POR EL COSTADO DERECHO: Con la calle trescientos once con treinta y cinco metros POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con propiedad del Sr. Pedro Lopez con treinta y cinco metros AREA TOTAL: Un mil ochenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.908	14/11/2001	33.643
Compra Venta	Compraventa	24	03/01/2003	259

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.643 - Folio Final: 33.658
Número de Inscripción: 2.908 Número de Repertorio: 5.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Manuel Rogelio Narea Barreiro, por sus propios derechos y como Mandatario de su hermano el Sr. César Alberto Narea Barreiro.PARTICION EXTRAJUDICIAL de la causante Sra. María Eugenia Barreiro Dávila. El cincuenta por ciento de los bienes de la sociedad conyugal le corresponde al cónyuge sobreviviente Sr. Luis Rogelio Narea Zea. Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita, Lotización Cumbre Norte del cantón Manta, dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto. Teniendo una superficie total de Seiscientos setenta y cinco metros cuadrados.Para las hijas: Graciela Elena, Luz América y Gavy Anabel Narea Barreiro, el bien inmueble conformado por terreno y casa de tres pisos ubicado en la Lotización Santa Dolorsa, de la parroquia Manta del cantón Manta, solar marcado con el número Uno de la manzana B. Con un área total de Ciento setenta metros cuadrados.Para Manuel Rogelio y Cesar Alberto Narea Barreiro, el bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Con un área total de Un mil ochenta y cinco metros cuadrados.Para Wilson Jonny Narea Barreiro, un lote de terreno compuesto de solar y casa en mal estado. Con una extensión de Ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados. Una propiedad anexa a la propiedad antes

nombrada. Con un área total de Ciento ochenta metros cuadrados. * Cláusula Especial: Por cuanto en la planta baja del bien inmueble que fue repartido a favor de Gavi Anabel, Luz América y Graciela Elena Narea Barreiro funciona el Almacen John, de propiedad del Sr. Luis Rogelio Narea Barreiro, éstas libres y voluntariamente aceptan que en dicha planta baja siga funcionando el antes mencionado almacén, mientra viva el Sr. Luis Rogelio Narea Zea, sin que tenga que pagar un solo centavo por arriendo, exepto los valores de agua, energía eléctrica y teléfono. Esta disposición no impide que el momento que así lo deseen las propietarias procedan a constituir propiedad horizontal sobre el bien descrito, para cuyo caso quien obtenga la propiedad sobre la planta baja del bien tiene la obligación de cumplir con la presente cláusula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000001061	Narea Barreiro Cesar Alberto	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000001056	Narea Barreiro Gavi Anabel	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000001058	Narea Barreiro Graciela Elena	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000001059	Narea Barreiro Luis Roberto	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000001057	Narea Barreiro Luz America	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000001060	Narea Barreiro Manuel Rogelio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000001055	Narea Barreiro Wilson Jonny	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000001054	Narea Zea Luis Rogelio	Viudo	Manta
Causante	80-0000000042419	Barreiro Davila Maria Eugenia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	9	06-feb-1965	7	7
Compra Venta	561	05-abr-1988	1690	1691

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 03 de enero de 2003

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 259 **- Folio Final:** 263
Número de Inscripción: 24 **Número de Repertorio:** 33
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

El Cincuenta por ciento de un cuerpo de terreno ubicado en el barrio San Pedro (antes sitio Mazato), de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta. Con un área total de UN MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. quedando asi el compador Sr. Doctor Manuel Narea Barreiro dueño del cien por ciento de dicho terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01961635	Narea Barreiro Manuel Rogelio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01701742	Narea Barreiro Cesar Alberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2908	14-nov-2001	33643	33658

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA

TAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:26 del lunes, 29 de octubre de 2012

A petición de: Pablo Salcedo Castro

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA ★ AB. RAUL GONZALEZ MELGAR ★ R.G.M. MANTA

ECUATORIANA****** V333312222
CASADO ROSA GRANDA
SUPERIOR MEDICO
ROGELIO NAREA
MARIA BARREIRO
MANTA 04/10/2063
06/10/2015

0206515

CIUDADANIA 130196163-5
NAREA BARREIRO MANUEL ROGELIO
MANABI/MANTA/MANTA
20 MAYO 1955
001- 0095 00588 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1955

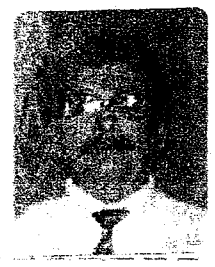

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

257-0063 NÚMERO
1301961635 CEDULA
NAREA BARREIRO MANUEL ROGELIO
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
V4533V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PRAXEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-03
000847114
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA*PCD No. 130236269-2
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA DELGADO
ROSA ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL ROGELIO
NAREA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
130236269-2 081 - 0040
GRANDA DELGADO ROSA ELVIRA
MANABI MANTA
MANTA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001839
2847084 03/07/2012 10:33:19
2847084

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

Nº 9991732

CERTIFICACION

N. 838-2631

A petición del interesado, la Dirección de Planeamiento Urbano certifica que, después de haberse efectuado la inspección respectiva conjuntamente con personal de ésta Dependencia a la propiedad del Dr. ***Manuel Rogelio Narea Barreiro,*** *a fin de constatar la ubicación donde se implanta dicho predio, anteriormente consta como calle 311 (de acuerdo a Escritura autorizada por la Notaria Tercera el 20 de diciembre del 2002 e inscrita el 03 de Enero del 2003), Actualmente* ***de acuerdo al Plano de Nomenclatura de Parroquias, Calles y Avenidas existente en nuestra Dirección, se comprobó que se encuentra ubicada en la calle 309 y avenida 207.***

Medidas y linderos de acuerdo a Escritura:
Frente: *31,000m – Avenida 207*
Atrás: *31,00m.– Sr. Pedro López*
Por el Costado derecho: *35,00m.- Calle 311*
Por el Costado izquierdo: *35,00m. – Sr. Pedro López*
Área Total: *1.085,00m2*

Medidas y linderos de acuerdo a inspección en el sitio:
Frente: *31,000m – Avenida 207*
Atrás: *31,00m.– Sr. Pedro López*
Por el Costado derecho: *35,00m.- Calle 309*
Por el Costado izquierdo: *35,00m. – Sr. Pedro López*
Área Total: *1.085,00m2*

Manta, 31 de Octubre del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.
B.Garcia

queda exonerada del pago de impuestos y sus adicionales de Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MANUEL ROGELIO NAREA BARREIRO

C.C.No. 130196163-5

ROSA ELVIRA GRANDA DELGADO

C.C.No. 130236269-2

EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Manta 13 NOV 2012

NOTARIO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GOMEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995561

No. Certificación: 9995561

USD 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *29 de noviembre de 2012*

No. Electrónico: *8928*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-07-73-16-000*

Ubicado en: *CALLE 309 AV. 207 B.SAN PEDRO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1085,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301961635	*NAREA BARREIRO MANUEL ROGELIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**48825,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	48825,00

Son: *CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 29/11/2012 15:02:11

Retiro: 29-11-12 14h00

0991096436

Pablo Salcedo

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral 3077316

Nombre: Nancy Berrezueta Manuel Rogelio

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Pablo Salcedo

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

Se actualizan Datos de Avaluo

Firma del Tecnico Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

Inspección: 21-11-12 9:00

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3077316
Nombre:	Maria Barreiro Manuel R
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Ubicacion de Dirección
Contribucion Mejoras	exacta
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3077316
Nombre:	Manuel Bermeo [illegible]
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Cambio Dirección Predio

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Saldarriaga Z.

Informe Inspector: calle 309 Av 207.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Para archivar – Listo Pasó Daniel.

37669

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37669:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de octubre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano 3077316
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio San Pedro (antes sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta) con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Avenida doscientos siete con treinta y un metros POR ATRAS: Con propiedad del Sr. Pedro Lopez con treinta y un metros POR EL COSTADO DERECHO: Con la calle trescientos once con treinta y cinco metros POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con propiedad del Sr. Pedro Lopez con treinta y cinco metros AREA TOTAL: Un mil ochenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.908	14/11/2001	33.643
Compra Venta	Compraventa	24	03/01/2003	259

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: miércoles, 14 de noviembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.643 - Folio Final: 33.658
Número de Inscripción: 2.908 Número de Repertorio: 5.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

El Sr. Manuel Rogelio Narea Barreiro, por sus propios derechos y como Mandatario de su hermano el Sr. César Alberto Narea Barreiro.PARTICION EXTRAJUDICIAL de la causante Sra. María Eugenia Barreiro Dávila. El cincuenta por ciento de los bienes de la sociedad conyugal le corresponde al cónyuge sobreviviente Sr. Luis Rogelio Narea Zea. Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita, Lotización Cumbre Norte del cantón Manta, dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto. Teniendo una superficie total de Seiscientos setenta y cinco metros cuadrados.Para las hijas: Graciela Elena, Luz América y Gavy Anabel Narea Barreiro, el bien inmueble conformado por terreno y casa de tres pisos ubicado en la Lotización Santa Dolorsa, de la parroquia Manta del cantón Manta, solar marcado con el número Uno de la manzana B. Con un área total de Ciento setenta metros cuadrados.Para Manuel Rogelio y Cesar Alberto Narea Barreiro, el bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Con un área total de Un mil ochenta y cinco metros cuadrados.Para Wilson Jonny Narea Barreiro, un lote de terreno compuesto de solar y casa en mal estado. Con una extensión de Ciento cuarenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados. Una propiedad anexa a la propiedad antes

nombrada. Con un área total de Ciento ochenta metros cuadrados. * Cláusula Especial: Por cuanto en la planta baja del bien inmueble que fue repartido a favor de Gavi Anabel, Luz América y Graciela Elena Narea Barreiro funciona el Almacen John, de propiedad del Sr. Luis Rogelio Narea Barreiro, éstas libres y voluntariamente aceptan que en dicha planta baja siga funcionando el antes mencionado almacén, mientra viva el Sr. Luis Rogelio Narea Zea, sin que tenga que pagar un solo centavo por arriendo, exepto los valores de agua, energía eléctrica y teléfono. Esta disposición no impide que el momento que así lo deseen las propietarias procedan a constituir propiedad horizontal sobre el bien descrito, para cuyo caso quien obtenga la propiedad sobre la planta baja del bien tiene la obligación de cumplir con la presente cláusula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000001061	Narea Barreiro Cesar Alberto	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000001056	Narea Barreiro Gavi Anabel	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000001058	Narea Barreiro Graciela Elena	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000001059	Narea Barreiro Luis Roberto	Divorciado	Manta
Beneficiario	80-0000000001057	Narea Barreiro Luz America	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000001060	Narea Barreiro Manuel Rogelio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000001055	Narea Barreiro Wilson Jonny	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000001054	Narea Zea Luis Rogelio	Viudo	Manta
Causante	80-0000000042419	Barreiro Davila Maria Eugenia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	9	06-feb-1965	7	7
Compra Venta	561	05-abr-1988	1690	1691

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 03 de enero de 2003

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 259 **- Folio Final:** 263
Número de Inscripción: 24 **Número de Repertorio:** 33
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Cincuenta por ciento de un cuerpo de terreno ubicado en el barrio San Pedro (antes sitio Mazato), de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta. Con un área total de UN MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. quedando asi el compador Sr. Doctor Manuel Narea Barreiro dueño del cien por ciento de dicho terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01961635	Narea Barreiro Manuel Rogelio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01701742	Narea Barreiro Cesar Alberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2908	14-nov-2001	33643	33658

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

TAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:26 del lunes, 29 de octubre de 2012

A petición de: Pablo Saltos Castro

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA Ab. RAUL GONZALEZ MELGAR R.G.M. MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991732

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

CERTIFICACION

N. 838-2631

A petición del interesado, la Dirección de Planeamiento Urbano certifica que, después de haberse efectuado la inspección respectiva conjuntamente con personal de ésta Dependencia a la propiedad del Dr. ***Manuel Rogelio Narea Barreiro,*** *a fin de constatar la ubicación donde se implanta dicho predio, anteriormente consta como calle 311 (de acuerdo a Escritura autorizada por la Notaria Tercera el 20 de diciembre del 2002 e inscrita el 03 de Enero del 2003), Actualmente* ***de acuerdo al Plano de Nomenclatura de Parroquias, Calles y Avenidas existente en nuestra Dirección, se comprobó que se encuentra ubicada en la calle 309 y avenida 207.***

Medidas y linderos de acuerdo a Escritura:
Frente: *31,000m – Avenida 207*
Atrás: *31,00m.– Sr. Pedro López*
Por el Costado derecho: *35,00m.- Calle 311*
Por el Costado izquierdo: *35,00m. – Sr. Pedro López*
Área Total: *1.085,00m2*

Medidas y linderos de acuerdo a inspección en el sitio:
Frente: *31,000m – Avenida 207*
Atrás: *31,00m.– Sr. Pedro López*
Por el Costado derecho: *35,00m.- Calle 309*
Por el Costado izquierdo: *35,00m. – Sr. Pedro López*
Área Total: *1.085,00m2*

Manta, 31 de Octubre del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.
B.Garcia

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el Sr. NAREA BARREIRO MANUEL ROGELIO con número de cédula 130196163-5 se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI,*** *en el sistema comercial SICO, con números de servicio 88096, 139162, 139170 los mismos que no mantienen deuda con la empresa*

El *Interesado puede hacer uso de la presente* ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Ec. Silvia Chavez Murillo
ATENCION AL CLIENTE